

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Se abre este lunes el plazo de matriculación para obtener el Certificado de Aptitud en Euskera (EGA)

Las personas interesadas podrán inscribirse hasta el 20 de enero

Miércoles, 04 de enero de 2017

El Gobierno de Navarra informa de que el plazo de matriculación para participar en la 1ª convocatoria de 2017 para la obtención del Certificado de Aptitud en Euskera (EGA), será del 9 al 20 de enero inclusive. Las personas interesadas en realizar las pruebas pueden formalizar la matrícula en el Negociado de Información del Departamento de Educación (c/ Santo Domingo, 8. Pamplona), en horario de 08:30 a 14:30 horas.

Cada aspirante deberá abonar 26 euros (13 en el caso de familia numerosa de primera categoría) en concepto de derechos de examen. La matrícula será gratuita para los miembros de familia numerosa de segunda categoría.

El examen consta de tres pruebas: umbral, escrita y oral.

La prueba umbral consta de un test de 80 preguntas mediante el que se evalúan el conocimiento de recursos lingüísticos, la comprensión oral y la comprensión lectora.

Por su parte, la prueba escrita se compone de dos tareas: una redacción de 180 palabras y otra de 250, como mínimo.

Finalmente, la prueba oral comprende dos tareas: una exposición oral de cinco minutos de duración de un texto, y una conversación posterior de diez minutos.

Para la obtención del título es requisito indispensable la superación de las tres pruebas.

Más información en las siguientes páginas web www.ega.navarra.es y www.navarra.es y en los teléfonos 848 426 613 y 848 426 593.